
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL <input type="checkbox"/>	INFORME FINAL <input checked="" type="checkbox"/>
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4148.010.26.1.1386-2025	
Nombre completo del contratista: Natalia Lopez Valencia	
Documento de identificación: 1.116.256.266	
Nombre del supervisor: Julián Eduardo Arteaga Aguilar	
Organismo: Secretaria de Cultura	
Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales en la Secretaría de Cultura de conformidad con el proyecto de inversión: Fortalecimiento de los Servicios Bibliotecarios con calidad en Bibliotecas Públicas y espacios adscritos a la Red en Santiago de Cali BP26005310	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 30/SEP/2025	Fecha terminación 31/DIC/2025
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE (\$21.780.000).	
Adición: N/A	
Prórroga: N/A	
Información para Retención en la fuente:	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota. 		X
<ul style="list-style-type: none"> Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota. 		X


Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 21.780.000	\$ 5.445.000	\$ 16.335.000	\$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9495407460 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1956540781 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 26/Nov/2025 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre del 2025

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de aportes a la seguridad social integral correspondiente al de NOVIEMBRE/2025, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 que establece que "Las entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda la vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo que a luz del artículo 60 de la ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá Acreditar ante el supervisor el pago de los aportes de la seguridad social

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

del mes de DICIEMBRE de 2025, periodo que corresponde al último mes contratado, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del supervisor con copia al correo institucional del organismo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación el pago de los aportes al sistema de seguridad social y aporte parafiscales , establecidos en el Decreto 1990 de 2016. O a la disposición que derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de los aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones parafiscales de la Protección Social (UGPP)., con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Obligaciones Específicas:


1. Brindar apoyo en el cumplimiento al plan de trabajo, los procesos y actividades en el marco de los servicios prestados por la Red de Bibliotecas con enfoque poblacional – diferencial.

1.1 Participó de capacitación sobre Equipos de trabajo y distribución de tareas para el cumplimiento de metas". la cual tenía como objetivo principal " fortalecer las habilidades para trabajar de manera colaborativa, comunicarse de forma Clara y gestionar eficazmente el cumplimiento de tareas.

Temáticas que se abordarán durante los espacios:

- Trabajo en Equipo
- Comunicación Efectiva
- Liderazgo
- Cumplimiento de Tareas

1.2 Estructuró propuestas para las respuestas a peticiones de solicitudes de información de algunos participantes del XX concurso de poesía Inédita de Cali 2025 en la cual se hicieron referencia a sus puntuaciones y proceso para recibir el reconocimiento.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002


1.3 Estructuró propuesta de los términos de referencia para la convocatoria abierta que tenía como objetivo poder otorgar un reconocimiento a los colectivos poéticos de la ciudad de Santiago de Cali, dicha propuesta contiene lo siguiente:

- Presentación
- Contexto
- Introducción
- Objetivo de la Actividad
- Justificación
- Respaldo Presupuestal
- Cronograma
- Categoría Única: Colectivos Poéticos Locales
- Premiación
- Criterios de Evaluación para Participantes
- Características de las Propuestas a Presentar por los Colectivos
- Inscripción
- Jurado de la Convocatoria

2. Participar en las convocatorias que se realicen para la prestación de los servicios bibliotecarios, llevando a cabo la revisión de hojas de vida, verificar el cumplimiento de perfiles técnicos y profesionales, aplicación de pruebas psicotécnicas y entrevistas.

2.1 Revisó las hojas de vida de técnicos y profesionales que se vincularían a la red de bibliotecas Públicas de Cali, donde se realiza un ejercicio de análisis de los perfiles ya establecidos, además de la experiencia. finalmente se llevan a cabo entrevistas donde se socializan aspectos relevantes del ejercicio bibliotecario.

3. Participar en la convocatoria y realización de actividades de lectura, escritura y oralidad (LEO) en diferentes espacios bibliotecarios con enfoque poblacional que promuevan la estimulación cognitiva de los beneficiarios.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

3.1 Realizó programación de talleres de la estrategia de pretextos para sanar en el marco de cuidarte en el hormiguero donde solicitaron dicho espacio para las cuidadoras desde el equipo de la Subsecretaria de Equidad de Género, los espacios se llevarían a cabo en el mes de Diciembre.

4. Asistir a las reuniones, eventos culturales y demás, convocados por la Secretaría Distrital de Cultura y Red de Bibliotecas Públicas de Cali, según proyecto de inversión objeto del contrato.

4.1 Programó participación en la jornada de socialización de las estrategias del equipo de espacios no convencionales los cuales informarán sobre su gestión, estrategias y metas cumplidas del presente año 2025.


5. Realizar ajustes necesarios en los procesos de gestión humana, utilizados para realizar el seguimiento a los prestadores de servicio y en los perfiles de cargo requeridos para la operación de la red de bibliotecas públicas.

5.1 Realizó ajuste de obligaciones contractuales de las personas del equipo de la red de Bibliotecas los cuales de acuerdo a las rotaciones que se han llevado a cabo, requieren de un ajuste significativo para llevar a cabo sus actividades.

5.2 Revisó y Ajustó el organigrama de la Red de Bibliotecas en el cual se incluyen cada uno de los roles desempeñados en el equipo de acuerdo a los perfiles de cargo establecidos.

6. Soportar labores para la identificación, implementación y seguimiento de acciones de mejora en los servicios bibliotecarios y en las estrategias de lectura, escritura y oralidad (LEO), trabajando conjuntamente con el equipo humano de la Red de Bibliotecas y en cumplimiento del proyecto de inversión objeto del contrato.

6.1 Realizó la evaluación del desempeño del equipo de la Red de Bibliotecas Públicas, con el acompañamiento de los coordinadores territoriales y de la Coordinación General, instancias

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p>	<p>MAJA01.04.03.P002.F004</p>	
	<p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	<p>VERSIÓN</p>	<p>002</p>

responsables de determinar la calificación de los equipos bajo su dirección conforme a los criterios establecidos y al desempeño evidenciado teniendo en cuenta las siguientes variables:

- Cumplimiento Contractual
- Habilidades específicas
- Productividad
- Conducta Organizacional

7. Facilitar la integración de procesos sociales comunitarios con enfoque diferencial en el marco de la prestación de los servicios bibliotecarios.

7.1 Realizó visita al Centro Cultural Biblioteca Pública de la Comuna 20 con el objetivo de poder definir los espacios físicos que le serán asignados al equipo de Cuidarte a su vez se tuvo una reunión con el equipo de la Secretaría de Bienestar Social para establecer los acuerdo del espacio.


7.2 Estructuró presentación del proceso que han realizado en la Red de Bibliotecas los jóvenes vinculados al proceso de principio de oportunidad la cual debe ser socializada en una reunión convocada por la fiscalía donde se darán a conocer las estrategias y actividades desarrolladas por los jóvenes en las bibliotecas.

8. Elaborar informes periódicos sobre el impacto de las actividades psicosociales realizadas, destacando los resultados, logros y áreas de mejora en la implementación de programas.

8.1 Realizó informes de intervención y capacitación que se han venido realizando y apoyando desde el área psicosocial y de gestión humana de la Red de Bibliotecas Públicas fortaleciendo los procesos de los equipos y mejorando de manera significativa los resultados de los equipos.

9. Las demás que por naturaleza del servicio se deriven o asignen por la Secretaria de Cultura acorde con el perfil para cumplir el Objeto del contrato.

9.1 No se asignaron actividades en este periodo.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)	MAJA01.04.03.P002.F004	
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del Municipio de Santiago de Cali, Secretaria de Cultura, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4148.010.26.1.1386 de 2025.

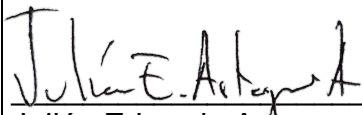
Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES



Julián Eduardo Arteaga Aguilar

Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/Dic/2025